



Orange County Public Schools

Plan de participación de padres y familias del distrito 2022-2023



Tabla de contenido

Garantías	2
Estado de la misión	3
Compromiso de los padres	3
Asistencia técnica	4
Coordinación e Integración	6
Evaluación Anual	7
Capacidad para construir	8
La formación del personal	10
Comunicación y Accesibilidad	12
Actividades discretionales	12

Plan de participación de padres y familias

2022-2023

Yo, la Dra. Barbara M. Jenkins, por la presente certifico que todos los hechos, cifras y representaciones realizadas en este plan son verdaderos, correctos y coherentes con la declaración de garantías de estas exenciones. Además, todos los estatutos, reglamentos y procedimientos aplicables; requisitos administrativos y programáticos; y se implementarán procedimientos para el control fiscal y el mantenimiento de registros para garantizar la rendición de cuentas adecuada por el gasto de fondos en este proyecto. Todos los registros necesarios para fundamentar estos requisitos estarán disponibles para su revisión por parte del personal estatal y federal correspondiente. Certifico además que todos los gastos se obligarán en o después de la fecha de entrada en vigor y antes de la fecha de terminación del proyecto. Los desembolsos se informarán únicamente según corresponda a este proyecto y no se utilizarán para igualar fondos en este o cualquier proyecto especial, donde esté prohibido.

Garantías

La Agencia de Educación Local (LEA) se compromete a lo siguiente:

- La LEA llevará a cabo actividades de divulgación con todos los padres y miembros de la familia e implementará programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres y miembros de la familia en todas sus escuelas con los programas del Título I, Parte A de conformidad con la Sección 1116 de ESSA. Dichos programas, actividades y procedimientos se planificarán e implementarán consultando significativamente con los padres de los niños participantes. [ESSA, Sección 1116(a)]
- La LEA trabajará con sus escuelas para garantizar que se desarrolle el plan de participación de padres y familias requerido a nivel escolar según la Sección 1116(b) de ESSA. La LEA también trabajará con las escuelas atendidas bajo esta parte para desarrollar un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo los padres, todo el personal y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a cumplir con los desafiantes estándares académicos del estado. [ESSA, Sección 1116(d)]
- La LEA incorporará este plan de participación de padres y familias a nivel de toda la LEA en su plan LEA desarrollado bajo ESSA, Sección 1116.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias del Título I, Parte A en la medida de lo posible, la LEA y sus escuelas brindarán oportunidades completas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres de estudiantes con discapacidades y padres de niños migratorios, incluyendo proporcionar información e informes escolares requeridos en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan. [ESSA, Sección 1116f]
- La LEA involucrará a los padres y familiares de los niños que reciben servicios bajo esta parte en las decisiones sobre cómo se asignan los fondos reservados para las actividades de participación de padres y familias y garantizará que no menos del 90 por ciento de los fondos reservados bajo esta parte se distribuyan a escuelas con prioridad dada a las escuelas con mayores necesidades. [ESSA, Sección 1116(1)(3)]
- La LEA se regirá por la definición estatutaria de "participación de padres y familias" tal como se define en la Sección 8101 de la ESSA y espera que sus escuelas del Título I, Parte A lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición.
- La LEA utilizará los fondos reservados bajo esta parte para llevar a cabo actividades y estrategias consistentes con el plan de participación de padres y familias como se describe en la Sección 1116(a)(3) de ESSA.



9/1/22

Firma del Superintendente o su designado**Fecha**

(Nota: si esta certificación está firmada por una persona designada, proporcione la carta que autoriza a esta persona a firmar en lugar del Superintendente).

Estado de la misión

Declaración de la misión de participación de padres y familias

Respuesta: Con el apoyo de las familias y la comunidad, creamos caminos enriquecedores y diversos que llevan a nuestros estudiantes al éxito.



Compromiso de los padres

Describa las acciones que tomará la Agencia de Educación Local (LEA) para involucrar a los padres en los siguientes planes requeridos:

- Plan de participación de padres y familias (PFEP) para toda la LEA [Sección 1116(2)];
- Plan LEA [Secciones 1112(b) y
- Cómo se gastarán los fondos reservados para la participación de los padres y la familia [Sección 1116(a)(3)].

Respuesta:

Las Escuelas Públicas del Condado de Orange han establecido un Consejo Asesor del Distrito de Participación de los Padres (PEDAC) que está compuesto por padres de escuelas de Título I, Parte A y representantes de la comunidad. Para garantizar un consejo justo y equilibrado, el distrito se esfuerza por alinearse con los parámetros utilizados para establecer un Consejo Asesor Escolar. El Director de Programas Federales y el equipo de Participación de Padres y Familias sirven como facilitadores de este grupo. Durante las reuniones de PEDAC, los datos recopilados de las escuelas del Título I, Parte A y del distrito se discuten, analizan, procesan y documentan y los miembros tienen la oportunidad de brindar sus opiniones.

Los miembros de PEDAC brindan información sobre la planificación, revisión, evaluación y mejora de los programas del Título I. Esto incluye aportes en el desarrollo, implementación y evaluación del Plan de Participación de Padres y Familias (PFEP) del distrito que se incorpora al Plan de la Agencia Educativa Local (LEA) que fue desarrollado bajo la Sección 1112 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). El departamento de Programas Federales brinda asistencia técnica a las escuelas para redactar el PFEP del sitio escolar, implementar programas y actividades y comprender la correlación entre el PFEP y el Plan de Mejoramiento Escolar (SIP) para garantizar que se cumplan los requisitos. El PFEP de la LEA y el PFEP de las escuelas de Título I son monitoreados por el equipo de Cumplimiento del Título I para su implementación a través de documentación meticulosa utilizando múltiples medios de recopilación de datos, incluidas actas de reuniones de padres, instrumentos de encuesta, herramientas de evaluación y documentación de cumplimiento digital.

Los aportes de los miembros de PEDAC y de los padres y familias de las escuelas de Título I, Parte A se utilizan para tomar decisiones sobre cómo se gasta el uno por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y las familias. El distrito garantiza que no menos del 90 por ciento del uno por ciento de los fondos vaya directamente a las escuelas después de que se asignen provisiones equitativas a las escuelas privadas participantes. El Director de Programas Federales y el equipo de Presupuesto del Título I, junto con otros miembros del departamento de Programas Federales, trabajan en estrecha colaboración con los equipos escolares para asignar fondos y monitorear los gastos.

La representación de los padres y la comunidad a través de PEDAC también proporciona información y supervisa el proceso de mejora escolar que se establece en todas las escuelas de Título I, Parte A. La Oficina de Investigación, Responsabilidad y Subvenciones y el departamento de Programas Federales brindan capacitación y orientación a las escuelas del Título I, Parte A para involucrar a los padres y las familias en el proceso de mejora escolar.

El equipo de Participación de Padres y Familias facilita capacitación y estrategias para involucrar a los padres y las familias en todos los aspectos de la escuela y la educación de sus hijos para brindar oportunidades para que todos los estudiantes logren el éxito académico. Los equipos de Participación de Padres y Familias y Cumplimiento del Título I se asocian con miembros de PEDAC para brindar información a los padres y las familias para que puedan tomar decisiones bien informadas para sus hijos. Esta colaboración del personal de OCPS, los padres y la comunidad facilita el desarrollo de los padres como socios iguales en la educación de sus hijos.

Asistencia técnica

Describir las acciones que la LEA tomará para brindar coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar a las escuelas del Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de los padres que desarrollen la capacidad de los padres para mejorar el rendimiento académico de sus hijos y rendimiento escolar general [Sección 1116(a)(2)(byc) y 1116(e)(1-14)]. Incluya una descripción del proceso que la LEA utilizará para revisar el PFEP a nivel escolar para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos de la Sección 1116 [34 CFR200.21(c y d)]. Incluya información sobre cómo la LEA brindará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres según la Sección 1116, según lo soliciten los padres [Sección 1116(e)(14)].

Respuesta: Proceso de planificación e implementación en curso: agosto – junio

Se brinda asistencia técnica durante todo el año para ayudar a las escuelas a seleccionar actividades, eventos y estrategias de alto impacto apropiadas y basadas en investigaciones para la participación de padres y familias que cumplan con los requisitos de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) y la Sección 1118 de la Ley de Primaria y Ley de Educación Secundaria (ESEA). Las escuelas tienen acceso a la rúbrica de participación familiar, un banco de eventos familiares vinculados al aprendizaje, tarjetas de estrategia de alto impacto, la guía Este mes en la República Popular China, módulos de participación de padres y familias para maestros y reconocimientos en todo el distrito para las escuelas de Título I con programas ejemplares de participación de padres y familias. Los enlaces de participación tienen acceso a apoyo continuo mientras implementan estrategias mensuales de participación familiar de alto impacto para impactar el rendimiento estudiantil. También organizan cuatro eventos comunes anualmente, incluido un evento de regreso a clases en agosto, un evento de puertas abiertas con actividades que apoyan su enfoque de mejora escolar en octubre, un evento durante el mes de la familia en noviembre y una noche de alfabetización en junto con la semana de alfabetización en enero. Se proporcionan ejemplos de cada uno de estos eventos en el banco de eventos para que las escuelas los repliquen si es necesario o lo desean.

Los miembros del equipo de participación de padres y familias realizan visitas a las escuelas con regularidad para brindar capacitación y apoyo a los enlaces de participación de las escuelas sobre las mejores prácticas para involucrar a los padres y las familias, así como apoyo para crear, implementar y evaluar actividades, programas, eventos y actividades de participación de los padres. estrategias de alto impacto. El resultado deseado del entrenamiento es aumentar el rendimiento estudiantil y mejorar las percepciones de los padres como se indica en la encuesta familiar anual. El nivel de apoyo de entrenamiento para cada escuela se basa en el nivel de la escuela, que se determina mediante un sistema de análisis de factores de riesgo. Los factores considerados para clasificar cada escuela incluyen la combinación de prácticas de participación de padres y familias y la autoevaluación del líder escolar/enlace de participación, los datos de la encuesta familiar panorámica de primavera de 2022, la experiencia del enlace de participación, el estado/nivel de los programas correctivos, la asignación de la oficina de transformación escolar y el FDOE. Identificación de escuelas de desempeño persistentemente bajo. El nivel de apoyo de entrenamiento ofrecido por el equipo de PFE para cada nivel se enumera en el siguiente cuadro:

Tier 1	<ul style="list-style-type: none"> • Visita inicial para discutir el plan de trabajo de autorreflexión/enlace de participación • Entrenamiento consultivo • Sesiones opcionales de desarrollo profesional académico • Laboratorios de aprendizaje de enlace de participación requeridos • Trimestral visitas y visitas adicionales según lo solicite el enlace de compromiso y/o el administrador senior de PFE
El nivel 2	<ul style="list-style-type: none"> • Visita inicial para discutir la autorreflexión/plan de trabajo del enlace de participación • Entrenamiento colaborativo con un plan de acción basado en el área de apoyo identificada • Proyecto de visita domiciliaria de padres y maestros • Laboratorios de aprendizaje de enlace de participación requeridos • Visitas de apoyo mensuales con el especialista del programa PFE
Nivel 3	<ul style="list-style-type: none"> • Visita inicial para discutir la autorreflexión/plan de trabajo del enlace de participación • Ciclo Completo de Coaching con el Plan de Acción PEL/SEL basado en el área de apoyo identificada • Sesiones de desarrollo profesional académico requeridas • Laboratorios de aprendizaje de enlace de participación requeridos • Semanalmente Visitas de apoyo con el especialista del programa PFE • Bimensual Soporte administrativo con el administrador senior de PFE

Los enlaces de participación participan en el desarrollo profesional en forma del Instituto de Verano de Participación de Padres y Familias y cuatro laboratorios de aprendizaje presenciales durante todo el año que están diseñados para desarrollar capacidades. Se ofrecen laboratorios de aprendizaje para directores durante todo el año, así como desarrollo profesional del Instituto de Verano para administradores de Título I. El contenido en el que se centran estas capacitaciones son los Estándares Nacionales para la Asociación Familia-Escuela y el Marco de Desarrollo de Capacidad Dual para las Asociaciones Familia-Escuela. Para implementar los estándares de la Asociación Familia Escuela, el equipo de PFE brinda capacitación sobre estrategias específicas de participación familiar de alto impacto. Para marcar el ritmo y guiar su trabajo, las escuelas cuentan con un cuadro "Este mes en el Centro de recursos para padres" que describe posibles actividades para los enlaces de participación que están vinculados al aprendizaje cada mes. Los enlaces de participación utilizan la Rúbrica de participación familiar para determinar su progreso hacia los estándares y establecer metas para sí mismos.

El equipo de PFE se asocia con Cumplimiento del Título I para brindar asistencia a los enlaces de participación con respecto a cómo redactar e implementar planes efectivos de participación de padres y familias y pactos entre padres y escuelas. Se brinda capacitación sobre cómo analizar y utilizar los datos de Panorama escolar para desarrollar su PFEP escolar y comprender la correlación entre el PFEP y el Plan de Mejoramiento Escolar (SIP).

Coordinación e Integración

Describa cómo la LEA coordinará e integrará las estrategias de participación de padres y familias del Título I, Parte A con otros programas federales (incluidos, entre otros, Head Start, Early Reading First, Parents as Teachers, Home Education Program for Preschool Youngsters (HIPPY), Prejardín de infantes voluntario, Título I, Parte C y Parte D, Título III y Título IV, Parte A) [Secciones 1116 (a)(2)(D) y 1116(e)(4)].

Programa	Coordinación
Equipo de participación de padres y familias	Esfuerzo colaborativo entre Título I y otros departamentos del distrito para mejorar el rendimiento estudiantil a través de la capacitación y el apoyo de los enlaces de participación del sitio escolar en la planificación e implementación de estrategias efectivas de participación de los padres que los empoderen como los primeros educadores de los estudiantes.
Equipo de participación de padres y familias Academia para padres de OCPS	Esfuerzo colaborativo entre el Título I y otros departamentos del distrito para desarrollar la capacidad de los padres a través del apoyo de la participación comunitaria y familiar que se centra en el rendimiento estudiantil, la educación social-aprendizaje/bienestar emocional, paternidad, defensa y crecimiento personal.
Equipo de Educación Infantil Temprana/Participación de Padres y Familias	Programas y recursos seguros de preescolar, Título I combina capacitación y recursos para padres y estudiantes. Los programas de Intervención Temprana son un enfoque importante en las Escuelas Públicas del Condado de Orange. Pre-Kindergarten, Pre-Kindergarten Voluntario, Kindergarten First Start, Head Start y el Programa de Preparación Temprana para Migrantes son ejemplos de cómo ampliamos los servicios del programa trabajando juntos. Proporcionar capacitación para visitas domiciliarias de padres y maestros para construir relaciones entre la escuela y las familias.
Título I/Parte C Migrante/Equipo PAFE	Colaborar para compartir estrategias y mejores prácticas sobre la participación de padres y familias en la creación e impartición de actividades y talleres para padres.
Título I/Título X Educación para personas sin hogar/Equipo de participación de padres y familias	La asociación apoya la financiación de enlaces educativos para personas sin hogar que tienen contacto directo con los padres. Colaborar para compartir estrategias y mejores prácticas sobre la participación de padres y familias en la creación e impartición de actividades y talleres para padres.
Programas federales de Título I/Título II/Equipo de participación de padres y familias	Promoción de estrategias de alfabetización familiar para aumentar el rendimiento estudiantil; desarrollo y fortalecimiento de la relación entre los padres y la escuela de sus hijos; Título I, Parte A, Academia de padres de OCPS, Equipo de participación de padres y familias y plan de estudios brindan sesiones de capacitación conjuntas para los enlaces de participación de padres y los padres.
Título I, Parte A/Título I, Parte D (Desatendidos y Delincuentes)	Colaboración para proporcionar sesiones y servicios de capacitación para padres/escuelas que promuevan el desarrollo de capacidades y el rendimiento estudiantil.
Título I, Parte A/Título III Multilingüe/Equipo de participación de padres y familias	En un esfuerzo por satisfacer las necesidades de las diversas familias de OCPS, traductores, traducciones impresas y dispositivos de traducción brindan coordinación, colaboración y consulta para una comunicación efectiva. Los enlaces de padres multilingües del distrito y los enlaces de participación escolares reciben capacitación para apoyar a los padres y las familias en actividades de participación basadas en investigaciones. Luego se brinda apoyo y talleres a los padres para ayudar a sus niños con habilidades para promover el rendimiento académico en los idiomas que mejor satisfagan sus necesidades.
Fondos de Mejoramiento Escolar, Título I, Parte A y la Oficina de Investigación,	Consulta y coordinación para promover experiencias efectivas de participación de padres y familias, incluidos padres e hijos de escuelas privadas, mediante la capacitación.

Responsabilidad y Subvenciones	
---------------------------------------	--

Evaluación Anual

Con la inclusión de los padres, describa las acciones que la LEA tomará para realizar una evaluación anual del contenido y la eficacia de este plan de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de las escuelas del Título I, Parte A [Sección 1116(a)(2)(E)].

Respuesta: La LEA involucra a los padres de estudiantes de Título I, Parte A en el desarrollo del Plan de participación de padres y familias (PFEP) de la LEA y el proceso de revisión, evaluación y revisión.. La LEA también involucra a los padres en las decisiones sobre cómo se gastará la asignación del uno por ciento para la participación de padres y familias. El Gerente de Presupuesto del Título I es la fuerza operativa que garantiza que este proceso se realice calculando la porción equitativa de los servicios a las familias de los estudiantes matriculados en el Título I y en escuelas privadas para el año fiscal. El Departamento de Título I, el Consejo Asesor del Distrito de Participación de Padres (PEDAC), los administradores escolares y los comités de participación de padres y familias de la escuela brindan oportunidades para que los padres de niños que reciben servicios bajo el Título I, Parte A reciban aportes de los padres. Se gastarán los fondos reservados para actividades de participación de padres y familias en el distrito y en las escuelas de Título I, Parte A.

El proceso de evaluación anual se lleva a cabo con la asistencia del PEDAC. Este grupo está compuesto por padres, educadores, administradores y representantes comunitarios de las comunidades de aprendizaje del distrito, el Departamento de Aprendizaje Profesional y personal selecto del Título I.; específicamente el equipo de participación de padres y familias. Para llevar a cabo una evaluación anual efectiva, el consejo se reúne cuatro veces al año para revisar la P del distrito.FEP, evaluaciones, encuestas, datos de desempeño, tendencias, barreras a la participación y la efectividad de los programas y actividades de participación de los padres. EIPEDAC recibe orientación continua y asistencia técnica por parte del Departamento de Aprendizaje Profesional del distrito, los administradores del equipo de Participación de Padres y Familias y la División de Alcance Familiar y Comunitario del FDOE para educar y actualizar los requisitos de ESSA para la participación de padres y familias, identificar una participación efectiva de padres y familias basada en investigaciones, prácticas y comprender el propósito y las funciones de la PEDAC y el LEA PFEP requisitos.



Para garantizar que las escuelas de Título I, Parte A y los padres de los niños participantes tengan voz en las decisiones relativas a los programas y actividades incluidas en la Política/Plan de participación de padres y familias de la LEA, el Departamento de Título I trabaja con los administradores de Título I, basadopagno lo sonEsGestiónyoenlaces,ssecundarioEsGestiónyoenlaces y representantes de padres para garantizar que cada familia reciba la versión condensada del Plan de participación de padres y familias de la LEA.. Título I, Parte A escuelas, padres yLos miembros de la comunidad tienen acceso al plan completo a través del Departamento de Programas Federales del Título I y los sitios web de las escuelas. Las copias impresas y digitales se encuentran en las escuelas de Título I, Parte A, en el Departamento de Título I del distrito y en los Centros de Recursos de Participación Familiar.

El Departamento de Título I y las escuelas de Título I, Parte A fomentan y utilizan múltiples medios de recopilación de datos. Los padres de las escuelas de Título I, Parte A reciben un instrumento de evaluación para evaluar la eficacia del Plan de participación de padres y familias de la LEA y el Plan de participación de padres de su escuela. and Plan y actividades de participación familiar. La Encuesta de Partes Interesadas de Fin de Año es realizada por el Departamento de Investigación, Responsabilidad y Subvenciones para recopilar una amplia gama de aportes de padres, maestros y

administradores. Esta información es revisada y analizada por PEDAC y utilizada para mejorar la calidad del Plan y las actividades de participación de padres y familias.

Basado en la escuelaEsGestiónyoenlaces y sitio-Los administradores basados son responsables de ayudar a la LEA en la distribución de los planes de participación de padres y familias, los recursos y el proceso de evaluación. La reunión final para el PEDACSe lleva a cabo en la primavera de cada año. ElCEI consejo revisa los datos de participación de los padres recopilados en talleres, eventos en todo el distrito, documentación de seguimiento de datos y reuniones. Copias impresas y digitales están disponibles.Es.

BCapacidad del edificio

Si la LEA planea implementar actividades en toda la LEA, describa las acciones que tomará la LEA para desarrollar la capacidad de las escuelas y de los padres. El plan debe demostrar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes [Secciones 1116(a)(2)(C), 1116(1-14)].

Contenido y tipo de actividad	Persona responsable	Impacto previsto en el rendimiento estudiantil	Línea de tiempo	Evidencia de eficacia
Consejo Asesor del Distrito de Participación de Padres	Departamento de Aprendizaje Profesional, Directora de Participación Familiar y Alcance Digital	Mejorar las mejores prácticas para aumentar el éxito de los estudiantes y la mejora escolar.	Agosto- Puede	Acta de la Reunión del PEDAC; Encuesta de efectividad de PEDAC: distribuida a cada miembro del Consejo después de cada reunión de PEDAC; los resultados recopilados y revisados por el equipo distrital de PFE después de cada reunión
Proporcionar a las escuelas materiales basados en investigaciones para centros de recursos de participación familiar, capacitación para padres y recursos para padres.	Director del Departamento de Aprendizaje Profesional Participación familiar y alcance digital	Mayor participación de los padres para apoyar un impacto mensurable en el rendimiento estudiantil	Julio - Puede	Encuesta del taller para padres: después de los talleres, los padres completan una encuesta. Resultados recopilados por PEL o SEL y revisados mensualmente por el equipo de PFE
Desarrollar asociaciones con escuelas y organizaciones comunitarias a través de procedimientos y procesos de Socios en Educación.	Director del Departamento de Aprendizaje Profesional Participación familiar y alcance digital Administrador Senior Relaciones Comunitarias, Enlaces de participación de padres en la escuela y Enlaces de participación de secundaria	Mayor participación de los padres a través de la conexión entre la escuela y la comunidad	Julio - Junio	Registro de asociaciones, actividades recopiladas y revisadas por PFE después de los eventos de asociación

Desarrollar e implementar planes de participación de padres y familias en las escuelas (PFEP)	Especialistas en Cumplimiento del Título I, Equipo de participación de padres y familias, enlaces de participación en las escuelas	Apoyar a los enlaces de participación de padres, el personal y la administración en las escuelas con asistencia técnica, difusión, creación e implementación de PFEP.	Julio - Junio	PFEP y evaluación de PFEP: los padres y las escuelas se asocian para crear PFEP (marzo-junio), los padres evalúan PFEP (marzo-mayo). Documentos recopilados y revisados por especialistas en cumplimiento del Título I
Contenido y tipo de actividad	Persona responsable	Impacto previsto en el rendimiento estudiantil	Línea de tiempo	Evidencia de eficacia
Talleres de desarrollo de capacidades y recursos para el personal, padres y familias	Escuelas de Título I, equipo de migrantes y McKinney-Vento, especialistas en cumplimiento de Título I, participación de padres y familias, enlaces de participación de padres en las escuelas, enlaces de participación de secundaria y socios comunitarios	Apoyar la participación efectiva de los padres y las familias para aumentar el rendimiento estudiantil	Julio - Junio	Las personas que organizan los talleres producen, recopilan y revisan encuestas, folletos, hojas de registro y agendas para cada evento. El Equipo de Cumplimiento del Título I y el Equipo PFE también revisan mensualmente
Recursos, ideas para talleres y actividades para la participación de padres y familias – Celebra el Mes de la Familia	Equipo de participación de padres y familias con enlaces de participación en la escuela	Aumentar la conciencia sobre la participación de los padres y las familias informando a los padres, las familias y al personal sobre las actividades y estrategias de PFE.	Noviembre	Eventos, anuncios, resolución de la junta escolar del distrito, oportunidades de participación para padres y familias: recopilados por PEL y SEL, revisados por el equipo de PFE después de noviembre, encuesta
Título I Reunión Anual de Evaluación	Programas federales, especialistas en cumplimiento del Título I y equipo de participación de padres y familias	Evaluar el PFEP y el Compact del año actual y crear borradores en colaboración con los padres y las familias para el próximo año escolar utilizando la información recopilada en las evaluaciones de los documentos por parte de los padres.	Abril - Puede	Hojas de registro, agendas, actas de reuniones, evaluaciones de Compact/PFEP, borradores de Compact/PFEP – presentado por las escuelas de Título I en mayo, revisado por especialistas en cumplimiento de Título I (mayo-junio), hojas de salida
Capacitación y recursos para la reunión anual del Título I	Departamento de Programas Federales y Especialistas en Cumplimiento del Título I con contactos de	Desarrollar capacidades en padres y familias con una mayor comprensión de ESSA, Título I y el rendimiento	agosto - octubre	Agenda, actas de reuniones, volante, hoja de registro: recopilada por cada escuela, revisada por especialistas en cumplimiento del Título I en febrero, hojas

	documentación del Título I en las escuelas	estudiantil.		de salida
Academia de padres de OCPS	Coordinado y organizado por Profesional Aprendiendo Departamento y Equipo de Participación de Padres y Familias en colaboración con Servicios Multilingües, PEL, SEL, personal escolar y departamentos del distrito	Proporcionar talleres interesantes para padres y recursos educativos para apoyar a los padres y estudiantes académica y socialmente en el hogar.	Septiembre - Puede	Datos de inscripción/asistencia y encuestas para padres: recopilados y revisados por el Equipo de participación de padres y familias después de cada evento
Contenido y tipo de actividad	Persona responsable	Impacto previsto en el rendimiento estudiantil	Línea de tiempo	Evidencia de eficacia
Visitas a domicilio de padres y maestros	La participación de padres y familias brindará capacitación para preparar a los equipos escolares participantes para las visitas.	Desarrollar habilidades de relación y compromiso para familias, educadores y estudiantes desde preescolar hasta el grado 12.	Marzo - Julio	Registros de visitas domiciliarias completadas, comentarios de la encuesta del personal participante sobre la efectividad, evidencia de participación familiar con el éxito de los estudiantes y/o asistencia familiar a eventos/oportunidades escolares
Plan de mejora escolar: participación de padres y familias	Director del Departamento de Aprendizaje Profesional Administradores de participación de padres y familias, directores escolares y subdirectores	Las escuelas utilizarán datos de referencia sobre la participación familiar para crear una meta para fortalecer la participación familiar en un área de necesidad designada. La meta y los pasos de acción ayudarán a formar asociaciones efectivas entre el hogar y la escuela para promover la mejora de los estudiantes y la escuela. Las investigaciones indican correlaciones con una disminución del ausentismo, una mejora en las calificaciones de los estudiantes, unas relaciones mejoradas o	Septiembre - Puede	Revisar los resultados de la encuesta recopilados por cada escuela y monitorearlos para establecer metas y crear y ajustar planes durante el año.

		mejoradas entre el hogar y la escuela y un aumento en la eficacia de los docentes.		
--	--	--	--	--

La formación del personal

Describir las actividades de desarrollo profesional que la LEA proporcionará, con la ayuda de las escuelas y los padres, para educar al personal sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres; cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales; la implementación y coordinación de programas para padres; y cómo construir vínculos entre los padres y la escuela [Sección 1116 (e)(3)].

Contenido y tipo de actividad	Persona responsable	Impacto anticipado sobre el rendimiento estudiantil	Línea de tiempo	Evidencia de eficacia
Curso Canvas de Módulos de Título I de Participación de Padres y Familias	Departamento de Aprendizaje Profesional, Equipo de Participación de Padres y Familias y Especialistas en Cumplimiento del Título I para Contactos de Cumplimiento de Participación de Padres y Familias del Título I y Enlaces de Participación en las escuelas	Desarrollo profesional del personal en la escuela que incluye: comunicación efectiva con los padres, visitas domiciliarias, creación de vínculos sólidos entre el hogar y la escuela y estrategias basadas en investigaciones para trabajar con las familias.	Septiembre-Puede	Agenda, boletas de salida, hojas de registro: recopiladas y revisadas trimestralmente por los especialistas en cumplimiento del Título I, el administrador de cumplimiento del Título I y los enlaces de participación de padres y maestros en la escuela después de cada módulo.
Título I Reunión Anual/Recursos	Especialistas en cumplimiento del Título I para contactos de cumplimiento del Título I	Desarrollar la capacidad de los padres y el personal para una mayor comprensión de ESSA, el propósito y los requisitos del Título I.	agosto - octubre	Agenda, hojas de registro, evaluación de la sesión: recopiladas y revisadas por los presentadores después de cada presentación, encuestas
Sesiones de aprendizaje profesional/coaching, tutoría para PEL, SEL Instituto de Verano, Laboratorios de Aprendizaje(4) Escaparate	Departamento de Aprendizaje Profesional, Administradores de Participación de Padres y Familias	Aumentar el conocimiento del personal y la implementación en toda la escuela de estrategias efectivas de participación de padres y familias para apoyar el rendimiento estudiantil y cerrar la brecha de rendimiento.	Julio Junio	Encuestas, hojas de registro, registros de capacitación, implementación de estrategias efectivas de participación de padres y familias: recopiladas después de desarrollo profesional, sesiones de capacitación/mentoría revisadas por el equipo de participación de padres y familias (mensualmente)

Aprendizaje profesional para administradores escolares y distritales	Administradores de participación de padres y familias seleccionados, y administradores o enlaces de participación del sitio escolar seleccionados	Aumentar el rendimiento estudiantil mediante el desarrollo de la capacidad de los administradores escolares y distritales para la implementación exitosa de las mejores prácticas de PFE.	Julio	Los recursos para apoyar la participación de los padres y las familias presentados por el equipo de Participación de los Padres y las Familias después de la conferencia y las mejores prácticas están integrados en el modelo PFE y PD de OCPS. Implementación de mejores prácticas de conferencias nacionales y oportunidades de aprendizaje profesional.
Crear un área de recursos para padres/orientación sobre el área de recursos para la participación efectiva de padres y familias	Equipo de participación de padres y familias y administradores escolares	Aumentar el rendimiento estudiantil proporcionando recursos para padres y familias que apoyen el rendimiento académico.	Julio - Noviembre	Registro de recursos proporcionados a los padres, encuesta de padres, aportes de los padres sobre el desarrollo del área de recursos: recopilados por el personal de la escuela y revisados por el Equipo de Participación de Padres y Familias.

CComunicación y Accesibilidad

Describa cómo la LEA brindará oportunidades completas de participación en actividades de participación de padres y familias para todos los padres (incluidos los padres con dominio limitado del inglés, discapacidades y niños migratorios). Incluir cómo la LEA planea compartir información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones, informes escolares y otras actividades en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender [Sección 1116(e)(5) y 1116(f)].

Respuesta: Las Escuelas Públicas del Condado de Orange brindan comunicación escrita y comunicación telefónica Connect Orange, en la medida de lo posible, en seis idiomas diferentes: árabe, inglés, criollo haitiano, portugués, español y vietnamita. Se proporcionan intérpretes en reuniones, conferencias, capacitaciones y otros eventos para padres según sea necesario. Language Line es accesible y está disponible para todas las familias y proporciona un intérprete en vivo para el idioma preferido de los padres.



La participación de padres y familias trabaja en colaboración con terceros-agencias del partido (Prolingo y Reliable Interpreters) para brindar servicios de traducción a las familias, escuelas de Título I, Parte A y otros departamentos para garantizar, en la medida de lo posible, que los padres y las familias de niños con dominio limitado del inglés reciban la información proporcionada a otros padres, y familias con respecto a las actividades de participación de padres y familias. La participación de padres y familias alienta a todas las escuelas a ofrecer una variedad de horarios, fechas y lugares flexibles para satisfacer las diversas necesidades de las familias. El Equipo de Participación de Padres y Familias brinda capacitación para apoyar la comunicación efectiva entre las escuelas y las familias utilizando la Técnica de Formulación de Preguntas (QFT).

El Programa de Educación para Migrantes ofrece actividades de participación de padres y familias para padres migrantes; Los Servicios Multilingües de OCPS brindan servicios de traducción para la participación de padres y familias. Family Engagement colabora con todos los grupos para garantizar un trato equitativo.

La LEA tiene en cuenta la comunicación y la inclusión de los padres con discapacidades proporcionando, en la medida de lo posible, recursos para las personas sordas y con problemas de audición, dispositivos de visión mejorada, letra grande y documentos en Braille para los padres que experimentan dificultades con la vista y para los padres que tienen movilidad limitada.

El liderazgo ejecutivo del distrito LEA, los administradores del distrito, los administradores escolares, los equipos de liderazgo escolar, el Equipo de Participación de Padres y Familias, los Enlaces de Participación de Padres en las escuelas, los Enlaces de Participación de Secundaria y los departamentos distritales para Servicios Multilingües, Educación para Migrantes y Servicios de Educación Especial trabajan juntos, garantizando que los padres de todos los estudiantes en las escuelas del Título I, Parte A, así como en todas las escuelas del distrito, reciban igualdad de acceso, oportunidades y tratamiento, en la medida de lo posible, y que se brinden servicios a todos los padres.

Actividades discretionales

El plan de participación de padres y familias de la LEA puede incluir actividades discretionales adicionales que la LEA, en consulta con los padres, elija realizar para desarrollar la capacidad de los padres para participar en la escuela y el sistema escolar para apoyar el rendimiento académico de sus hijos [Sección 1116(e)].

Actividad	Persona responsable	Impacto previsto en el rendimiento estudiantil	Línea de tiempo	Evidencia de eficacia
Involucrar a los padres y miembros de la comunidad en el desarrollo de la capacitación del personal y la implementación del PFEP.	Equipo de participación de padres y familias	Los miembros del Consejo Asesor de Participación de Padres analizarán la información y brindarán comentarios para la implementación efectiva del programa.	Agosto - Puede	Hojas de registro, agendas, actas de reuniones: recopiladas y revisadas por el equipo de participación de padres y familias después de cada reunión y encuesta de PEDAC.
Proporcionar talleres de alfabetización para familias de escuelas de Título I, Parte A.	Enlaces de participación de padres en la escuela, administradores del equipo de participación de padres y familias y maestros de recursos de PFE y enlaces de participación	Se proporcionarán talleres de alfabetización para familias con fondos del Título I, Parte A, si la LEA de la escuela ha agotado todos los demás recursos. Los talleres tienen como objetivo desarrollar capacidades en el conocimiento de las familias sobre estrategias de alfabetización para aumentar el rendimiento estudiantil.	Agosto - Puede	Mayor rendimiento estudiantil a través de la participación de los padres. Hojas de registro, agendas, encuesta del taller: recopiladas y revisadas por el equipo de Participación de Padres y Familias después de cada capacitación.
Capacitar a los padres para mejorar las técnicas de interrogatorio para involucrar al personal de la	Escuelas de Título I, equipo de participación de padres y familias, enlaces de participación de padres en las	Capacitar a los padres para mejorar las técnicas de preguntas que promuevan las asociaciones entre el hogar y la escuela y mejoren el rendimiento	Agosto - Puede	Actividades de educación física efectivas que promuevan el rendimiento estudiantil. Hojas de registro, agendas, encuesta de capacitación: recopiladas

escuela en la consideración.ideal de rendimiento estudiantil	escuelas y enlaces de participación de secundaria	estudiantil. Los padres comprenderán mejor cómo monitorear el progreso y apoyar a los niños.		y revisadas por los facilitadores de capacitación después de cada sesión.
Organizar reuniones escolares en distintos horarios o realizar conferencias en un lugar alternativo.	Enlace de participación de padres, enlaces de participación de secundaria y personal escolar	Para garantizar que todos los padres estén involucrados y puedan participar en reuniones escolares en una variedad de horarios o realizar conferencias individuales a pedido.	Agosto - Puede	Mayor rendimiento estudiantil y rendimiento académico escolar
Adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres y la familia.	Departamento de Título I/Administradores del Equipo de Participación de Padres y Familias y Maestros de Recursos, Administradores Escolares de Título I y Enlaces de Participación	OCPS adoptará e implementará enfoques modelo para mejorar la participación de los padres	Agosto - Puede	Aumento de la planificación, revisión y mejora de la participación de los padres y las familias.
Actividad	Persona responsable	Impacto previsto en el rendimiento estudiantil	Línea de tiempo	Evidencia de eficacia
Establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A.	Departamento de Programas Federales, Equipo de Participación de Padres y Familias, administradores de escuelas de Título I	Establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con los padres y la familia. participación en los programas del Título I, Parte A	Agosto-Septiembre	Ayudar a implementar y desarrollar políticas de participación de padres y familias para fortalecer las asociaciones entre las escuelas.
Desarrollar roles apropiados para las organizaciones y empresas comunitarias, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación de padres y familias.	Director de Programas Federales, Equipo Administrativo de Participación de Padres y Familias, coordinadores de ADDitions y Socios en Educación (PIE) en apoyo de las Escuelas de Título I y Enlaces de Participación	Desarrollar funciones apropiadas para las organizaciones y empresas comunitarias, incluidas las organizaciones religiosas.	Agosto - Puede	Mejora de la comunicación entre el hogar y la escuela.

Escuelas públicas del condado de Orange
445 Oeste de la calle Amelia
Apartado postal 271
Orlando, Florida 32801
(T) 407-317-3200 (F) 407-317-3332

Página de adopción del Plan de participación de padres y familias de LEA 2022-23

Esta política fue adoptada por la LEA el 01/07/2022 y estará en vigor por el período de un año hasta el 30/06/2023. La LEA distribuirá este plan a todos los padres de familias participantes del Título I, Parte A en o antes 10/01/2022..



Firma del Director Senior de Título I o Representante Autorizado

13/09/22
(Fecha)



Orange County Public Schools

Declaración de no discriminación EEO de la OCPS

La Junta Escolar del Condado de Orange, Florida, no discrimina en la admisión, el acceso, el tratamiento o el empleo en sus programas y actividades por motivos de raza, color, religión, edad, sexo, origen nacional, estado civil, discapacidad, información genética, orientación sexual, identidad o expresión de género, o cualquier otro motivo prohibido por la ley. Las siguientes personas en el Ronald Blocker Educational Leadership Center, 445 West Amelia Street, Orlando, Florida 32801, atienden asuntos de cumplimiento: Oficial de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEO) y Coordinadora del Título IX: Keshara Cowans; Coordinador de la ADA: Jay Cardinali; Coordinadora de la Sección 504: Tajuana Lee-Wenze. (407.317.3200)